

NOTA INFORMATIVA EN RELACIÓN CON LA GARANTÍA **PROVISIONAL**

N.º expediente: CO-IA-21-003

Título: Diseño, apoyo al licenciamiento, fabricación y suministro de un sistema de almacenamiento y transporte del combustible nuclear gastado de las CCNN de Ascó, Almaraz, Cofrentes y Vandellós II.

Se informa a todas las empresas interesadas en presentar oferta para la licitación con número de expediente y título arriba indicado que para la presentación de la garantía provisional solicitada en el apartado 7 del anexo al pliego de cláusulas administrativas particulares deberán:

- En el caso de que presenten dicha garantía mediante aval bancario o seguro de caución electrónico, el documento original electrónico deberá incluirse en el archivo electrónico A.
- En el caso de que presenten dicha garantía mediante aval bancario o seguro de caución cuyo original sea documento físico con firma manuscrita, deberán presentar una copia del original en el archivo electrónico A y remitir el original en un sobre cerrado que incluya **única y exclusivamente el original de dicha garantía.**

El sobre no deberá incluir ningún documento adicional.

Además, la carátula/portada del sobre deberá ir identificado de la siguiente forma:

GARANTÍA PROVISIONAL
Número de expediente: CO-IA-21-003
Título: Diseño, apoyo al licenciamiento, fabricación y suministro de un sistema de almacenamiento y transporte del combustible nuclear gastado de las CCNN de Ascó, Almaraz, Cofrentes y Vandellós II.
Nombre de la empresa:

El sobre deberá enviarse a Enresa, a la dirección:

Calle Emilio Vargas 7, 28043 Madrid.